ACTA DE INICIO DEL CON CONTRATO

FECHA:	18	DE	AGOSTO	DE	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el alcalde Municipal como representante de la entidad contratante, el Supervisor en calidad de tal y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO:	PS173-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y DE EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL GESPROY, EN EL MARCO DEL SGR EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN. 2024053100019.
SUPERVISOR:	JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
CONTRATISTA:	PROJECT SOLUTIONS S.A.S
NIT	901.793.931-2
REPRESENTANTE LEGAL	EDISSON JULIAN QUINTANA CORREA
CC	1.037.524.223
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($32.499.000).
DURACION DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
CDP:	00705
RP:	01055
FECHA DE INICIO:	18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Gómez Plata, Antioquia y PROJECT SOLUTIONS S.A.S**,** identificada con CC 901.793.931-2 Representada legalmente por EDISSON JULIAN QUINTANA CORREA Identificado con CC 1.037.524.223, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. PS173-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y DE EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN**

REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL GESPROY, EN EL MARCO DEL SGR EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN. 2024053100019. Por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($32.499.000) y el Plazo es de ciento treinta y cuatro (134) días contados a partir del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio.

Que, de acuerdo con la cláusula plazo del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de prestación de servicios No. PS173-2026, el día 18 de agosto de 2026. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal
Contratante

EDISSON JULIAN QUINTANA CORREA
R/L: PROJECT SOLUTIONS S.A.S
Contratista

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Planeación Infraestructura Física y S.P.D.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Camilo Arroyave Toro Contratista apoyo a la contratación	Jorge Hernán Vergara Cardona Secretario de Planeación Infraestructura Física y S.P.D	Luis Guillermo Pérez Echeverri Alcalde
** Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma; firma digitalizada autorizada en correo electrónico jesua40@yahoo.es		